

La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

en las cooperativas
industriales de Cataluña

Autores

Dr. Eloi Serrano

*(Càtedra d'Economia Social
del TecnoCampus - Universitat
Pompeu Fabra)*

Dra. Màrian Buil Fabregà

*(Responsable de Innovación de la Càtedra
de Economía Social de TecnoCampus -
Universidad Pompeu Fabra)*

Dra. Núria Masferrer Llabinés

*(Investigadora de la Càtedra de Economía
Social de TecnoCampus - Universidad
Pompeu Fabra)*

Dr. Miguel Garau

*(Investigador en la Càtedra de Economía
Social de TecnoCampus - Universidad
Pompeu Fabra)*

Resumen ejecutivo

En materia económica, el siglo XXI no ha traído excesivas buenas noticias. El modelo económico hegemónico a escala global, estructurado a partir de modelos de inspiración neoliberal, ha generado un incremento de las desigualdades, ha acelerado el cambio climático y ha constituido una economía más inestable.

La Gran Recesión puso de relevancia las consecuencias funestas de una visión crematística de la economía y de las implicaciones de las recetas que olvidan que la economía debe estar al servicio del bienestar de las personas. Las desigualdades, fruto de una estructuración que asume el conflicto capital trabajo en beneficio del primero, se incrementaron notablemente y, como señala Branko Milanovic, mientras que a finales del XIX la desigualdad entre los habitantes del planeta se debía principalmente a la clase social de pertenencia, actualmente obedece mayoritariamente al país de nacimiento. El deterioro ambiental es otra de las constataciones sobre las consecuencias de estructurar una economía de base extractiva no solo socialmente, sino también medioambientalmente. La pandemia derivada de la Covid-19 representa una de las muchas muestras palpables, junto con la pérdida de biodiversidad y crisis alimentarias regulares, de este modelo. Todo este escenario ha favorecido también un deterioro en la fortaleza de la democracia y los conflictos políticos, sociales y militares, que parecen ir en aumento. La invasión de Ucrania es el último gran y triste acontecimiento que golpea nuestra sociedad.

Estamos, pues, en un momento de replanteamiento del modelo, de las prioridades y del papel de las organizaciones supranacionales, nacionales, empresariales y sociales. La ciencia económica parece estar también entrando en una nueva etapa que reclama volver a recuperar la función principal para la que fue creada: estudiar la asignación de recursos para lograr el máximo bienestar social, ambiental y mayor progreso en su conjunto.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas buscan orientar la actuación de los distintos agentes económicos para lograr una economía que revierta las desigualdades y el deterioro

medioambiental, y que vuelva a poner las necesidades humanas en el eje del sistema. El cambio de tendencia se intuye general: el New Green Deal en Estados Unidos o los fondos Next Generation también van en esa dirección. Un camino dirigido a fomentar la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Todo ello en un contexto donde la cuarta revolución industrial puede ser una fuente valiosa que ayude a lograr dichos objetivos, o bien, si no se acelera el cambio, puede acrecentar los problemas que han aflorado con total virulencia con el cambio de siglo.

La economía social y el cooperativismo en particular pueden y deben ser punta de lanza de este cambio. La razón para ello es bien sencilla: porque los principios que inspiran el nuevo modelo forman parte indisoluble de la idiosincrasia de la economía social. La gestión por impacto, democrática y la misión basada en la atención a las personas son elementos característicos del cooperativismo.

El presente trabajo ha tratado de inferir en qué medida las cooperativas industriales catalanas adoptan los ODS. Hemos tratado de constatar el aporte de este modelo empresarial al cambio de modelo, contrastando aspectos claves en su concepción empresarial y actuación en el mercado. Para poder obtener una panorámica lo más robusta posible, hemos contrastado el resultado con empresas ordinarias no vinculadas a la economía social.

El resultado es esperanzador. Gran parte de las cooperativas no tienen un plan estructurado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y en algunos casos tampoco parecen tener un excesivo conocimiento de su significado y contenido. A pesar de ello, una vez compartido el significado de los ODS con cada una de las organizaciones consultadas, una parte muy relevante de las cooperativas industriales catalanas manifiestan que aplican en su día a día las medidas y criterios orientados a su consecución. Así pues, la conclusión del trabajo arroja una idea sumamente potente: las cooperativas industriales trabajan para la consecución de los ODS de manera natural, y está implícita en su filosofía empresarial, lo que demuestra que, efectivamente, la economía social y el cooperativismo son actores relevantes para construir un modelo económico más humano, justo y sostenible.

Agradecimientos

El presente trabajo es el resultado de una fructífera colaboración entre la Fundación Caja de Ingenieros y la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus (Universidad Pompeu Fabra). La preocupación por ampliar los límites del conocimiento alrededor de la economía social representa el principal objetivo compartido por ambas instituciones.

El presente estudio pretende valorizar el papel de las cooperativas ante los retos cada vez más complejos al que nos enfrentamos, especialmente el cambio climático y el incremento de las desigualdades. Unos retos que, de no ser afrontados de manera consciente y teniendo como premisa básica el bien común y la fraternidad, pueden tener consecuencias sumamente negativas e irreversibles para el conjunto del planeta y la humanidad. La presente investigación invita al optimismo y da esperanzas, porque consigue situar el cooperativismo como una herramienta extraordinariamente preciada para los cambios que pretendemos impulsar.

Desde aquí, nuestro más sincero agradecimiento a todas las cooperativas que nos han ayudado a poder realizar este estudio, gracias por dedicarnos su tiempo, compartir su información y trasladarnos sus inquietudes. Esperamos que el resultado de este estudio sirva para valorizar y visualizar el enorme trabajo que realizan día a día y su contribución a la mejora y la transformación de nuestra sociedad y de nuestro planeta.

Queremos corresponder al apoyo y la confianza que nos da la Fundación Caja de Ingenieros, esperamos estar a la altura de esa confianza reiterada desde hace ya algunos años. En este sentido, queremos agradecer particularmente a Iñaki Irisarri y Víctor Cardona su ayuda constante para poder realizar esta investigación.

Por último, queremos reconocer las aportaciones de Judith Mora y Mara Sánchez en el tratamiento de datos y revisión bibliográfica.

Objetivo de investigación

El presente trabajo pretende indagar sobre la contribución y compromiso de las cooperativas industriales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Catalunya.

Los principios del cooperativismo representan, en su concepción teórica, una fuente sumamente valiosa para la obtención de dichos objetivos. La economía social está a la vanguardia de la Agenda 2030 porque aporta un modelo empresarial basado en la primacía de la persona, la transparencia, la democracia, la solidaridad y la cohesión social. El tejido empresarial de la economía social debe estar comprometido con los ODS relacionados con el empleo, la reducción de las desigualdades económicas y sociales, el desarrollo local y sostenible, la igualdad de género, el acceso a una educación de calidad para todas las personas o la inserción de colectivos en exclusión en el mercado laboral.

A pesar de ello, existen actividades que, por su naturaleza, precisan de un mayor esfuerzo económico, innovador, organizativo o competitivo. El sector industrial es uno de ellos. Este tipo de cooperativas ostentan una función de producción compleja, tanto en su aspecto material como productivo. La transformación física implica modos de aprovisionamiento, materiales de uso, fabricación, distribución, gestión de residuos, procesos de embalaje y diseño del producto. Dicha transformación sitúa a las cooperativas industriales ante un reto considerable.

Así pues, el objetivo del trabajo es el de indagar sobre el comportamiento de las cooperativas industriales de Catalunya respecto de los ODS y calibrar el grado de asunción de dichos objetivos en su filosofía y forma de proceder.

Metodología

Según el Registro de Cooperativas en Cataluña, existen 651 cooperativas industriales. Mediante un método estadístico, se identifican por territorio, número de socios, facturación y actividad, una muestra que resulte significativa. A partir de aquí, se realizan una serie de encuestas que permiten obtener información relevante y significativa sobre el comportamiento de las cooperativas industriales de Catalunya respecto de los ODS. Una vez obtenidos los resultados se elaboran las perceptibles conclusiones.

La metodología de trabajo se articula en tres fases:

- Análisis descriptivo de la muestra significativa de cooperativas industriales seleccionada: selección de la muestra, robustez de la muestra, descripción de los parámetros de análisis y resultados obtenidos.
- Análisis de los ODS de la muestra significativa seleccionada: selección de cuestionario sobre los ODS, cuestionario y entrevistas en profundidad, análisis de indicadores de los ODS y valoración de los resultados a partir de los resultados.
- Análisis de los resultados, valoraciones y conclusiones del trabajo.

Resultados esperados

Los resultados de esta investigación pueden servir tanto para identificar el estado actual de las cooperativas industriales de Catalunya respecto de los ODS como para proponer actuaciones o medidas de mejora, en el caso que fuesen necesarias.

1. Introducción.

El cambio climático y sus consecuencias sociales, políticas y económicas están generando un cuestionamiento sobre el modelo productivo y de desarrollo actual. En los últimos años, numerosas instituciones internacionales y gubernamentales han reaccionado e impulsan un cambio hacia un sistema más sostenible. El New Green Deal o las características de los fondos Next Generation van claramente en esa dirección. La emergencia climática induce una nueva perspectiva de cómo entendemos el desarrollo y la riqueza. Por eso, es necesario la búsqueda de un marco común y global que defina nuevas actuaciones e indicadores que permitan orientar el cambio de modelo. Es en este contexto donde se ubican los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas (UN). Este listado de objetivos propone los puntos básicos en los que debemos aunar los esfuerzos de todos los actores hacia un modelo productivo inclusivo, justo y medioambientalmente sostenible.

La economía social y el cooperativismo asumen un papel relevante en la construcción del nuevo modelo. Básicamente por dos razones: por su aportación teórica y por su aplicación práctica. Efectivamente, los principios de la economía social concuerdan perfectamente con las nuevas orientaciones y políticas de desarrollo y, probablemente, hayan sido fuente de inspiración conceptual para muchas de las directrices que gobiernos e instituciones internacionales están tratando de impulsar. Al poner a las personas en el centro de su modelo por encima del lucro económico, y al centrar sus actuaciones en la búsqueda de soluciones a necesidades sociales y de sostenibilidad ambiental de forma sistémica e integrada, la economía social realiza aportaciones significativas para la consecución de los ODS.

Por todo lo anterior, el desarrollo de este proyecto está basado en la investigación acerca de cuál es el papel que desempeñan las organizaciones cooperativas y de economía social en la transformación hacia una sociedad global sostenible, visualizando como marco de actuación los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas (Gupta & Courtney, 2016).

2. Marco teórico.

2.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La primera Cumbre de la Tierra, que es como llama las Naciones Unidas a sus Asambleas Generales sobre problemas ambientales, se celebró en Estocolmo en 1972. Es el primer llamamiento internacional para reflexionar sobre las políticas medioambientales. Sin embargo, no es hasta la Asamblea de las Naciones Unidas en Nairobi en 1987, cuando al presentarse el informe “Nuestro futuro común”, aparece por primera vez una definición de desarrollo sostenible o sustentable: “El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1989). El informe de aquella cumbre representó una crítica al concepto de desarrollo basado en la extracción de recursos ambientales. Un modelo que obviaba las desigualdades sociales, el crecimiento exponencial de la población, el cre-

cimiento económico irracional y el impacto derivado de la pérdida de biodiversidad. A partir de ese momento, el concepto de desarrollo pasó de ser un término referido estrictamente a la economía de los países, a tener en cuenta su impacto en el medioambiente y en la sociedad. El concepto se amplió en la Declaración de Río de 1992, concretamente en su principio número 3, cuando reitera que “el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras” (UN, 1992). En esa cumbre también se creó la primera Comisión para el Desarrollo Sostenible. En el año 2000, en Nueva York, el proceso de reflexión sobre la concepción y aplicación de la sostenibilidad llevó a transformar aún más el concepto de desarrollo, lo que desembocó en la Declaración del Milenio. En esa declaración se concretaron los Objetivos del Milenio (ODM) mediante ocho objetivos y veintiocho metas que promovieron la mejora de las condiciones de vida de todas las personas y la pretensión de acabar con las hambrunas, dotar de acceso a los recursos necesarios para la subsistencia en aquellos lugares donde aún no se daban y preservar el medioambiente (UN, 2000).

Figura 1. **Objetivos de Desarrollo del Milenio**



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Si bien los ODM obtuvieron logros, en especial en el acceso al agua y a la educación en los países en vías de desarrollo, no consiguieron alcanzar los estándares fijados. Por eso, en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo en 2002, al tiempo que se evaluaba como se estaban desarrollando los Objetivos del Milenio, el debate conceptual sobre el desarrollo acabó dando un mayor énfasis en vincular cuestiones sociales con la sostenibilidad. Se incorporaron aspectos

relacionados con la salud, la justicia y la educación. También hubo un trabajo orientado a la generación de nuevos objetivos, ampliando en la concepción de desarrollo el medioambiente y la reducción de la pobreza global. El resultado de la cumbre fue un nuevo pacto, conocido como “Programa 21”, que afirmaba que cualquier pacto por el desarrollo sostenible debía ser global e implicar a diferentes actores sociales más allá de los gobiernos (UN, 2002).

En 2012, las Naciones Unidas, mediante la resolución 66/288, inició un proceso para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Río+20, se creó un grupo de trabajo para desarrollarlos. Finalmente, fue en la Cumbre de 2015 celebrada en Nueva York donde nacieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En dicha cumbre se puso de relevancia la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual, afirmando que “tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y

quizás seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta” (UN, 2015). A tal efecto, se elaboraron 17 objetivos y 169 metas concretas e interconectadas y articuladas alrededor de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, un plan que trasciende a todos los ámbitos de la vida en el planeta: a la sostenibilidad en sus tres ejes, económico, social y ambiental. El plan también implica a todos los actores sociales, asumiendo las interconexiones globales y expuestas con carácter de urgencia.

Figura 2. **Objetivos de Desarrollo Sostenible**



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

2.2. La relación de los ODS con los principios cooperativos y los valores de la economía social

Las entidades de la economía social y cooperativa contribuyen de manera directa, algunas veces sin ser conscientes de ello (como se pone de relevancia en el presente artículo), al logro de los ODS. Como señala Mozas (2019: 28), el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (Task Force On Social And Solidarity Economy, 2015) advirtió sobre la importancia de la economía social indicando que podía desempeñar un papel clave en la consecución de la Agenda 2030 y los ODS mediante la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible a través de innovaciones y prácticas sociales, institucionales y tecnológicas específicas. Además, señalaba los vínculos entre la economía social y los

17 ODS, que ponían de relieve su potencial como modelo alternativo de desarrollo para abordar las bases estructurales sobre las que se asienta el desarrollo excluyente e insostenible. De hecho, la propia concepción de la economía social incorpora el principio de desarrollo sostenible en sus tres vertientes: económica, social y ambiental (Pérez León, 2019). Existe abundante literatura que considera que las sociedades cooperativas por naturaleza desarrollan su actividad bajo unos principios y valores cooperativos que las hacen exponentes de empresas socialmente responsables y son claves para el desarrollo sostenible (Carrasco 2007; Vargas & Vaca, 2005; Castro, 2006; Mozas & Puentes, 2010; Mozas, 2019; Lee 2020).

Las cooperativas y empresas de economía social centran su modelo empresarial en las personas, en la responsabilidad social y en tratar de incorporar en todas las fases de su actividad valores como la participación, la transparencia, la democracia, la solidaridad, la cohesión social y el fomento del

consumo responsable. Por ello, un elemento característico de la economía social es su capacidad de promover una transformación social desde el propio modelo de negocio. Es en este sentido que las cooperativas no priorizan el ánimo de lucro personalista (Álvarez y Alarcón, 2019), y de su larga trayectoria histórica como organizaciones de transformación, se deduce que los principios cooperativos pueden mejorar las condiciones de vida de aquellos que participan de las mismas, al tiempo que producen un retorno al entorno social en el que se desarrollan.

Existe un consenso en señalar que las cooperativas, al promover la participación en el desarrollo socioeconómico, tienen elevadas potencialidades para contribuir al desarrollo sostenible (UN, 2010; Chaves & Gallego, 2020). Por ello, su acción y sus principios intrínsecos de gestión y concepción las acercan notablemente al desarrollo basado en criterios de sostenibilidad (Cracogna, 2015; Arana, 2020).

La contribución de la economía social a la Agenda 2030 ha sido reconocida por los Estados miembro en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 2015 sobre “La promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa”, por la Comisión Europea, por el Comité Económico y Social Europeo, así como por las Naciones Unidas a través de su Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria en el que participan diecinueve agencias del sistema de la ONU (CEPES, 2020).

Dado que los ODS tratan de configurar un desarrollo económico basado en el desarrollo social y en la recuperación ambiental, el punto de unión con el movimiento cooperativo es relevante y significativo, y puede representar una fuente de ventaja competitiva para las empresas de Economía Social, básicamente porque parte de los preceptos que trata de impulsar el nuevo modelo de desarrollo son intrínsecos a la mayoría de las organizaciones.

2.3. Aportaciones de la economía social a los diferentes ODS

El presente apartado tiene como objetivo vincular los aportes de la economía social y el cooperativismo a los ODS. La idea central es ilustrar la interconexión conceptual de la economía social con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien pueden existir otras posibles agrupaciones, para facilitar el objeto de estudio del presente artículo se ha considerado adecuado vincularlos a través de los tres elementos clave de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica.

Cuadro 3. **Sostenibilidad ambiental**



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

Existe literatura que ilustra perfectamente los aportes de la economía social a la sostenibilidad ambiental. La preocupación por el impacto resulta un rasgo definitorio de estas organizaciones (Mugarra, 2004). En consecuencia, también en su aspecto ambiental se ve reflejada una preocupación por la sostenibilidad. El desarrollo territorial que aporta el cooperativismo supone articular y estructurar la producción mediante una base armónica e inclusiva de los recursos naturales y utilizar técnicas que favorezcan, por ejemplo, la reducción de las emisiones (Mozas & Bernal, 2006; Coraggio, 2008; Coraggio, 2006). Las cooperativas agrarias o las nuevas empresas de economía social vinculadas a las energías renovables, a la movilidad sostenible o a la gestión de residuos encuentran en su proceder una ventaja competitiva notable para alcanzar metas relativas a reducir el impacto del cambio climático. La propuesta de la economía social, en este aspecto, representa, pues, un aporte significativo tanto en su vertiente teórica como aplicada (Candemir, Duvalleix & Latruffe, 2021; Stattman & Mol, 2014; Osti, 2012; Puspawati et al., 2019; Marcis, Pinheiro de Lima & Gouvêa Da Costa, 2019; Gertler, 2001). Así, las aportaciones del cooperativismo a los objetivos 6, 7, 13, 14 y 15 resultan significativas.

Cuadro 4. Sostenibilidad social



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

También los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la sostenibilidad social se encuentran en la economía social y el cooperativismo. Sostiene Martínez Charterina que “no es difícil proyectar el interés cooperativo por la sostenibilidad de sus acciones en lo económico, social y medioambiental, así como la toma de posición del cooperativismo frente a una globalización que no impulsa al desarrollo de los países pobres y que conduce cada vez a una mayor desigualdad en el mundo” (Martínez Charterina, 2015). Asimismo, la contribución a la reducción de las desigualdades ha sido ampliamente apuntada por distintos autores, y el consenso que suscita el papel determinante de las empresas de economía social a la inclusión, reducción de la pobreza, mayor equidad y justicia social está ampliamente aceptado (Burgués, Martín & Santa Cruz, 2013; De Ormaechea, 2015; Salazar, 2021; Bono, 2012; Magne, 2017; Huertas-Noble, 2015).

Igualmente, existe un consenso generalizado en considerar como significativas las aportaciones de la economía social y el cooperativismo para la igualdad de género y la no discriminación por sexo u orientación sexual (Theeuwes et al., 2021; Wedig, 2013; Lodhia, 2009; Gressler et al., 2021; Martin, Martin & Martin, 2014; Miller, 2012).

En términos generales, la literatura científica da elementos suficientes y robustos en considerar que la economía social realiza contribuciones y aplica, en su actuación cotidiana, acciones vinculadas a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 11 i 16.

Sostenibilidad económica

En términos globales, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no puede ser alcanzada sin una concepción de la economía justa, inclusiva y equitativa. Hasta 2014, la Ley de Okun estableció que el crecimiento económico no tenía que suponer una reducción del desempleo y, por lo tanto, de la pobreza (Okun, 1962). Sin embargo, en 2016, una investigación realizada por Zidong An, Nathalie Gonzalez Prieto, Prakash Loungani y Saurabh Mishra para el FMI desmentía dicha ley afirmando que, efectivamente, el crecimiento económico llevaba asociado una reducción del desempleo (An, González Prieto, Loungani & Mishra, 2016). A pesar de ello, la literatura continúa sin encontrar una relación excesivamente robusta por la que la reducción de la pobreza conlleve la reducción de las desigualdades (Piketty, 2013; Piketty, 2018; Milanovic, 2016).

La economía social estructura el crecimiento a partir de unas estructuras productivas y relacionales que promueven el crecimiento económico combinado con la reducción simultánea de la pobreza y las desigualdades. Es por todo ello por lo que existe un consenso generalizado en la literatura económica en considerar las empresas de economía social como fuente de estabilidad y sostenibilidad económica. Efectivamente, la concepción orientada al impacto, a la inclusión y a la equidad da a estas organizaciones un papel sustantivo en la reducción de las desigualdades. Asimismo, en otros aspectos, la estabilidad financiera y la incorporación de una visión aristotélica de la economía dotan a la economía social de una potencia sumamente significativa hacia la inclusión financiera y la mitigación de prácticas especulativas (Goglio & Yiorgos, 2013; Jones & Panu, 2015; Périlleux, Vanroose & D’Espallier, 2016; Yamori, Harimaya & Tomimura, 2017).

En definitiva, la economía social representa una fuente doctrinal significativa en la consecución de un marco general que propone una economía orientada a las necesidades humanas y ambientales.

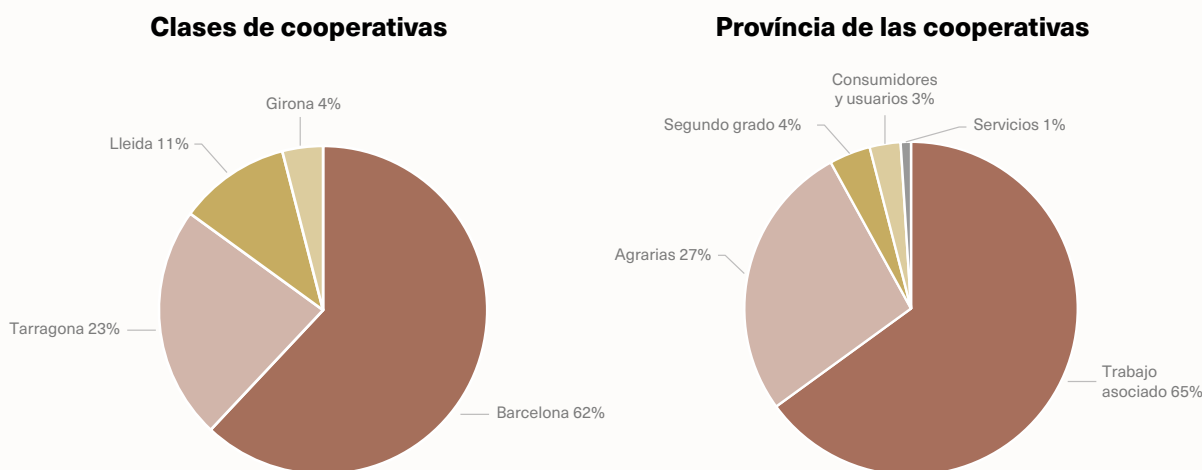
3. Metodología.

El presente trabajo utiliza los datos obtenidos a partir de una encuesta enviada a las 243 cooperativas industriales catalanas (obtenidas del Registro General de Cooperativas de la Generalitat de Catalunya en noviembre de 2021), de las cuales respondieron 75 cooperativas (el grado de respuesta del 30,8 % supone un grado de representatividad significativo).

La encuesta ha sido elaborada siguiendo el mismo cuestionario utilizado en el estudio *L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes* en el marco de la encuesta de clima empresarial del primer trimestre de 2019 que elaboran la Cámara de Comercio de Barcelona y el Idescat, coordinada por la señora Carme Poveda (directora de Análisis Económico de la Cámara de Comercio de Barcelona).

Por tipología, un 65 % viene representado por cooperativas de trabajo asociado; un 27 %, por agrarias; un 4 %, por cooperativas de segundo grado; un 3 %, por cooperativas de consumidores y usuarios; y un 1 % de servicios.

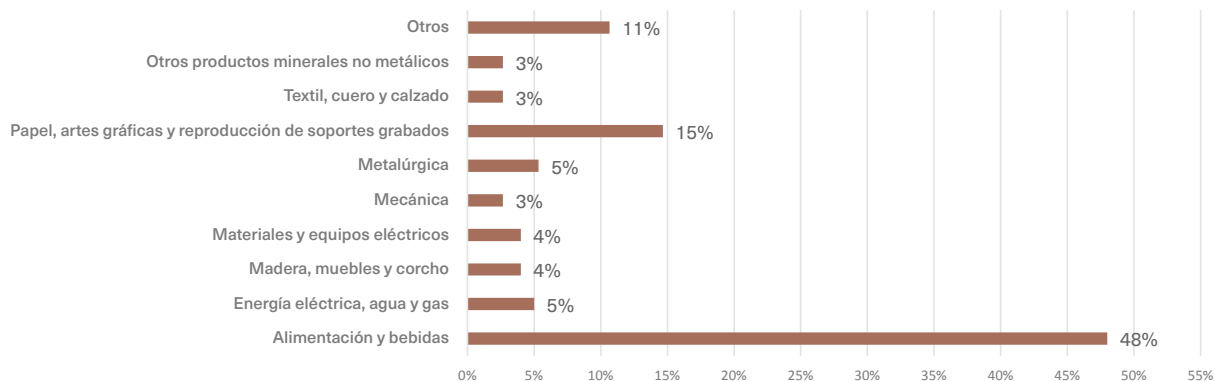
Gráfico 1.



Fuente: Registro General de Cooperativas de la Generalitat de Catalunya 2021

En cuanto a antigüedad, un 23 % tiene una antigüedad de más de 50 años; un 28 %, entre 25 y 49 años; un 15 % entre 11 y 24 años; un 30 %, entre 2 y 10 años; y un 4 %, menos de 2 años. Un 62 % son de la provincia de Barcelona; un 23 %, de Tarragona; un 11 %, de Lleida; y un 4 %, de Girona.

Gráfico 2. **Actividades de las cooperativas**



Fuente: Registro General de Cooperativas de la Generalitat de Catalunya 2021

Un 36 % tiene una actividad relacionada con alimentación y bebidas; un 4 %, con actividades de energía eléctrica, agua y gas; un 3 %, con madera, muebles y corcho; un 2 %, con actividades de mecánica; un 11 %, con papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados; y un 4 %, con metalúrgica.

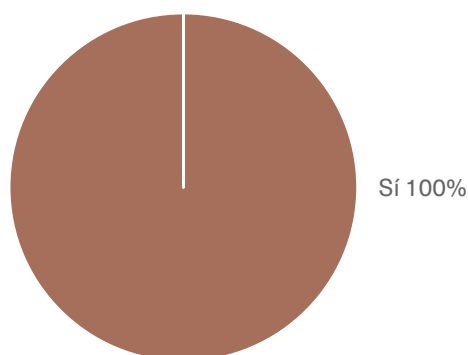
El 61 % de las cooperativas tienen entre 1 y 3 socios; el 13 %, entre 6 y 50 socios; el 12 %, entre 51 y 250 socios; el 11 %, entre 251 y 1000 socios; y el 1 %, más de 1000 socios.

La encuesta tiene tres bloques de preguntas claramente diferenciados que responden a tres objetivos distintos. El primero de los objetivos es conocer el grado de implicación, conocimiento, compromiso e implementación en las empresas catalanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El segundo objetivo es conocer si las cooperativas industriales catalanas están comprometidas con algunos de los hitos que incorporan los ODS y en los que tienen un papel protagonista para lograrse, y que tienen que ver tanto con el planeta como con las personas y la prosperidad. El tercer bloque hace referencia a si las cooperativas implementan acciones vinculadas a los ODS, en qué grado y cuáles. Para este tercer bloque se ha utilizado el modelo de encuesta realizada en el artículo (Juan Fernando Álvarez y Miguel Ángel Alarcón, 2019) "Relaciones entre los ODS, el Plan para una Década Cooperativa y el balance social en cooperativas".

4. Análisis de los resultados

En la primera pregunta de este bloque se pide la opinión sobre si las cooperativas industriales deben ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta.

Gráfico 3. Las cooperativas han de ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta



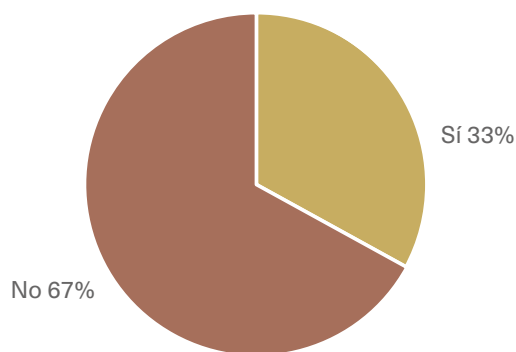
Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran el elevadísimo grado de implicación de las cooperativas industriales catalanas, ya que el 99 % de las cooperativas afirman que las empresas deben participar en el desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta.

La segunda pregunta del primer bloque hace referencia al grado de conocimiento de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas por parte del empresariado. Los resultados muestran que el porcentaje de empresas que son conocedoras de la Agenda es bajo, solo un 33 % (gráfico 4).

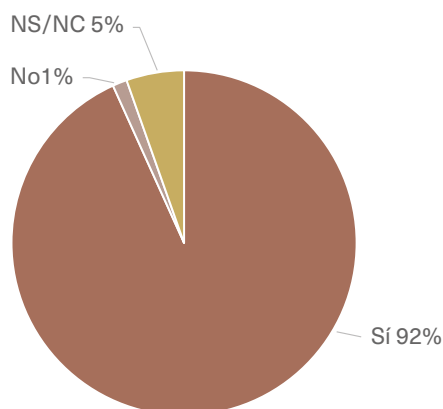
A continuación, se pregunta a las cooperativas si están comprometidas con alguno de los ODS de la Agenda 2030, pero esta pregunta se formula después de que la persona encuestada haya leído la definición de la Agenda 2030 y los ODS. El porcentaje de cooperativas que, una vez son conscientes de qué es la Agenda de las Naciones Unidas, muestran su compromiso -no necesariamente apoyado en acciones concretas, sino simplemente un grado de compromiso general- es el 93,3 % (gráfico 5). Es un valor muy elevado.

Gráfico 4. Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Después de leer la definición de los ODS, empresas que se comprometen con algún ODS de la Agenda 2030

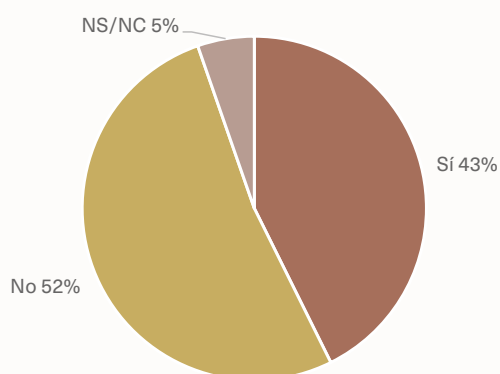


Fuente: Elaboración propia

La cuarta pregunta del primer bloque hace referencia a la tenencia o no de un plan de responsabilidad social corporativa en las cooperativas en el que se puedan alinear los ODS. Del total de cooperativas, solo el 31 % tienen un plan de responsabilidad social (gráfico 6). El 43 % de las cooperativas afirman haber introducido cambios

en el modelo de negocio para dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un porcentaje que se puede considerar elevado y que quiere decir que buena parte de las cooperativas ya están implantando medidas para la sostenibilidad, al margen de conocer los ODS (gráfico 7).

Gráfico 6. La cooperativa ha introducido cambios en el modelo de negocio para dar respuesta a los ODS



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. Dispone de un plan de responsabilidad social corporativa en el que se puedan alinear los ODS

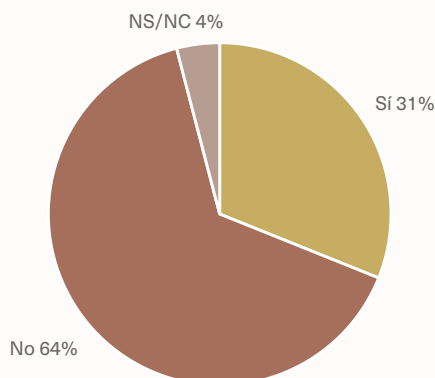
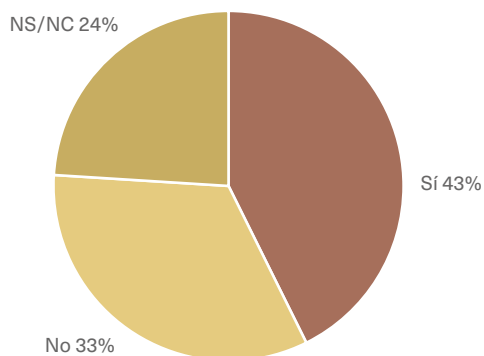


Gráfico 8. ¿Tiene la cooperativa acceso sobre el significado de los ODS y cómo se puede alcanzar en la organización?



Fuente: Elaboración propia

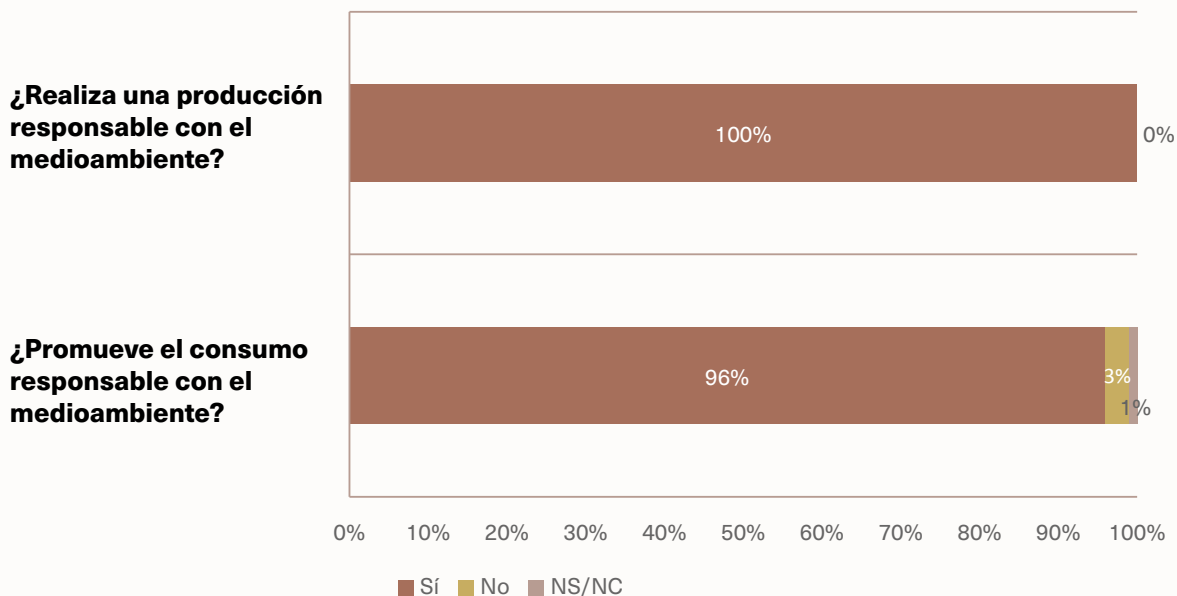
El grado de desconocimiento en el mundo cooperativo de la Agenda 2030 no sólo se evidencia en la pregunta analizada anteriormente, donde el 52 % de las cooperativas no la conocía, sino también en el porcentaje de cooperativas que afirma que falta información sobre los ODS (sexta y última pregunta del primer bloque del cuestionario). Concretamente, el 54 % de las cooperativas industriales catalanas dicen que falta información sobre los ODS y sobre cómo alcanzarlos.

El segundo bloque de preguntas de la encuesta tiene por objetivo conocer si las cooperativas industriales catalanas están abordando algunos de los hitos más importantes que incluyen los ODS y en los que las cooperativas son el principal agente implicado para su logro. Se han identificado tres grupos de acciones: la primera hace referencia al planeta; la segunda, a las personas; y la tercera, a la prosperidad. Dentro de cada grupo, se han seleccionado algunas medidas destacadas que permiten avanzar en nuestro país en la consecución de un desarrollo más sostenible. En el enunciado de la pregunta, las medidas no se han identificado con ODS concretos, porque pueden referirse a más de uno y también porque se quiere captar la respuesta de aquellas empresas que estén realizando acciones en esta línea, aunque no conozcan la Agenda 2030.

En cuanto al grupo de acciones relacionadas con el planeta, se ha preguntado a las cooperativas por dos acciones concretas: (gráfico 9)

1. Consumo responsable con el medioambiente (energía, agua y producto de proximidad). El 97 % de las cooperativas dicen estar comprometidas con este hito.
2. Producción responsable con el medioambiente (recuperación de residuos y reducción de emisiones). El 100 % de las empresas afirman estar comprometidas con este hito.

Gráfico 9. **Acciones relacionadas con el planeta**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al grupo de acciones relacionadas con las personas, se ha preguntado a las cooperativas por ocho hitos concretos. A continuación, los resultados se presentan de más a menos grado de compromiso con cada uno de los hitos: (gráfico 10)

1. Empresa saludable (prevención de riesgos laborales, salud y seguridad de los trabajadores). El 100 % de las cooperativas afirman estar comprometidas con este hito.
2. Integración de la diversidad (sexual, racial, religiosa y personas con discapacidad). El 92 % de las cooperativas afirman estar comprometidas con este hito.
3. Formación continuada de los trabajadores y prácticas de estudiantes. El 82,7 % de las cooperativas afirman estar comprometidas con este hito.

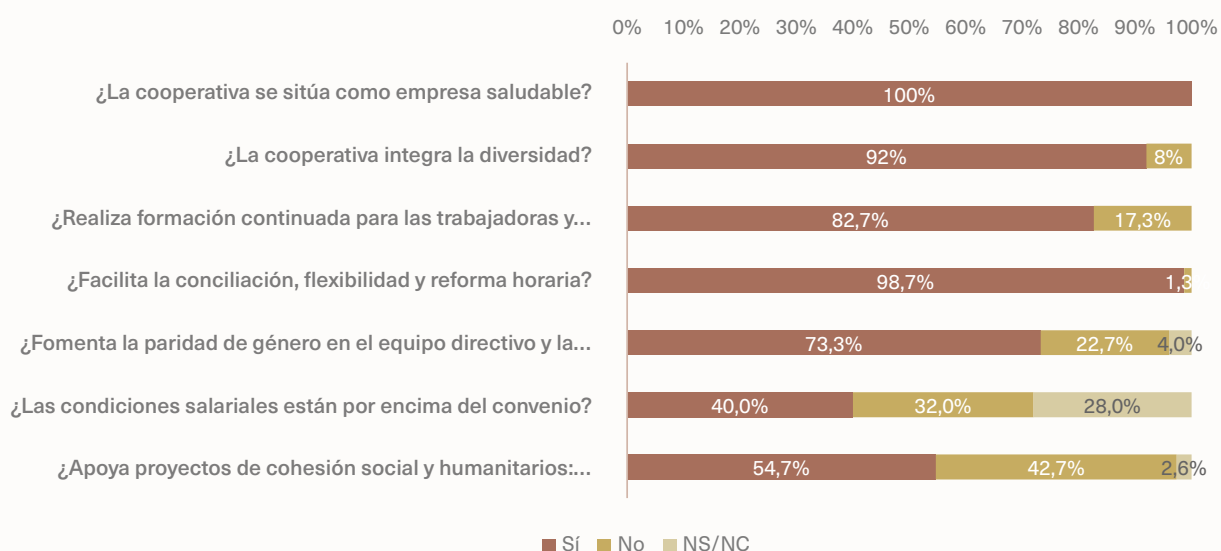
4. Conciliación, flexibilidad y reforma horaria. El 98,7 % de las cooperativas afirman estar comprometidas con este hito.

5. Fomento de la paridad de género en el equipo directivo y de la igualdad salarial entre hombres y mujeres. El 73,3 % de las cooperativas dicen estar comprometidas con este hito.

6. Condiciones salariales por encima del convenio. El 40 % de las cooperativas dicen estar comprometidas con este hito.

7. Apoyo a proyectos de cohesión social y humanitaria: pobreza, tercer mundo, infancia, enfermedades, etc. El 54,7 % de las cooperativas dicen estar comprometidas con este hito.

Gráfico 10. **Acciones relacionadas con las personas**

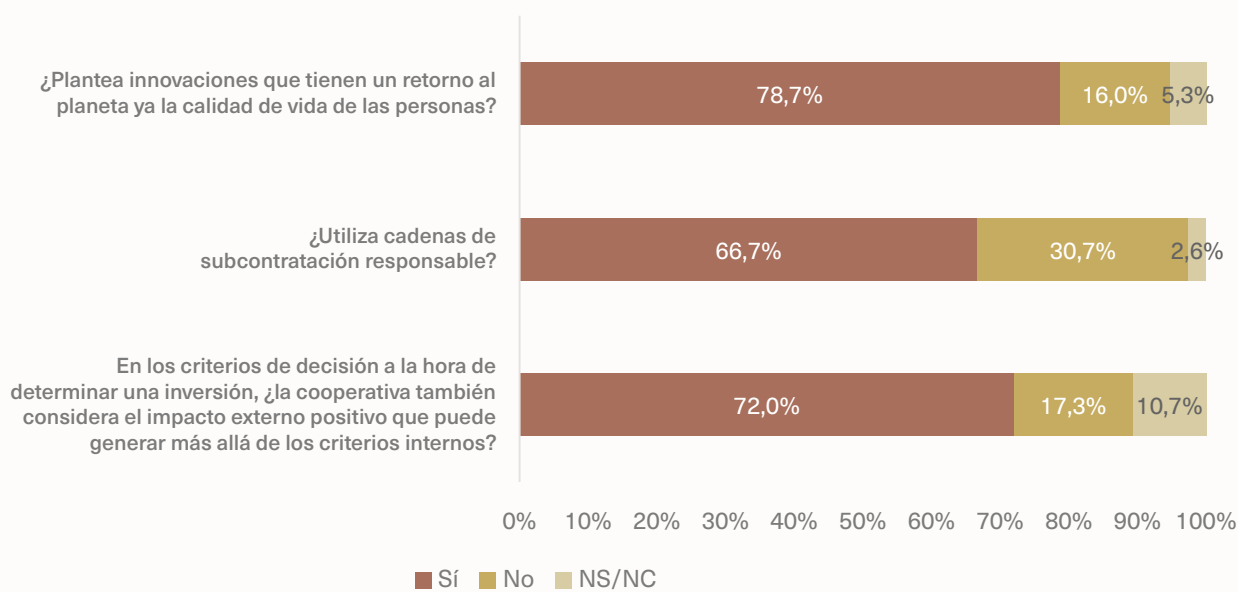


Fuente: Elaboración propia

Por último, el tercer grupo de medidas hace referencia a tres hitos relacionados con la prosperidad y la innovación, y que son las siguientes: (gráfico 11)

1. Inversión responsable. El 78,7 % de las cooperativas dicen estar comprometidas con este hito.
2. Uso de cadenas de subcontratación responsable (en medioambiente, ética y derechos laborales). El 66,7 % de las cooperativas dicen estar comprometidas con ese hito.
3. Innovaciones que tienen un retorno al planeta y a la calidad de vida de las personas, además de mejorar el crecimiento y la competitividad de la cooperativa. El 72 % de las empresas dicen estar comprometidas con este hito.

Gráfico 11. **Acciones relacionadas con la prosperidad y la innovación**



Fuente: Elaboración propia

En este tercer bloque se pregunta a las cooperativas de forma específica por la implementación de acciones vinculadas a los ODS (gráfico 12).

En la pregunta 1 se pide el porcentaje de socias que son mujeres y cuántas de ellas participan en las iniciativas de la cooperativa (gráfico 12).

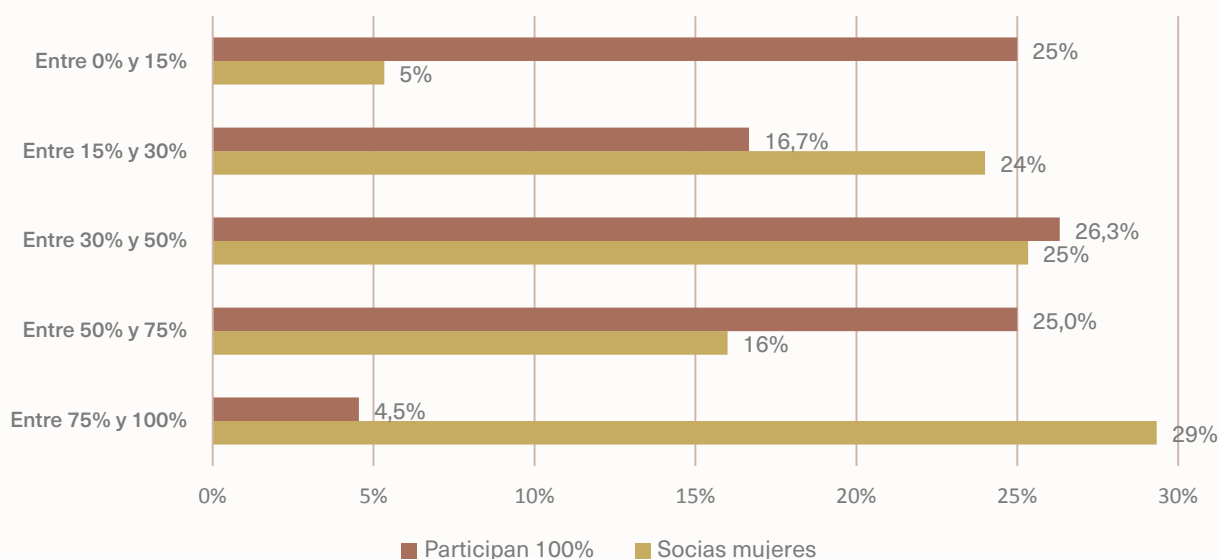
El 29 % de las cooperativas tienen entre el 0 % y el 15 % de socias que son mujeres, de los cuales solo el 4,5 % participan al 100 % en las iniciativas de la cooperativa. El 16 % de las cooperativas tienen un porcentaje entre el 15 % y el 30 % de socias que son mujeres, de los cuales el 25 % participan al 100 % en las iniciativas de la cooperativa.

El 25 % de las cooperativas tienen entre el 30 % y el 50 % de socias que son mujeres, de los cuales el 26,3 % participan al 100 % en las iniciativas de la cooperativa.

El 24 % de las cooperativas tienen entre el 50 % y el 75 % de socias que son mujeres, de los cuales el 16,7 % participan al 100 % en las iniciativas de la cooperativa.

Solo el 5 % de las cooperativas tienen entre el 75 % y el 100 % de socias que son mujeres, de los cuales el 25 % participan al 100 % en las iniciativas de la cooperativa.

Gráfico 12. Porcentaje y participación de socias mujeres en cooperativas



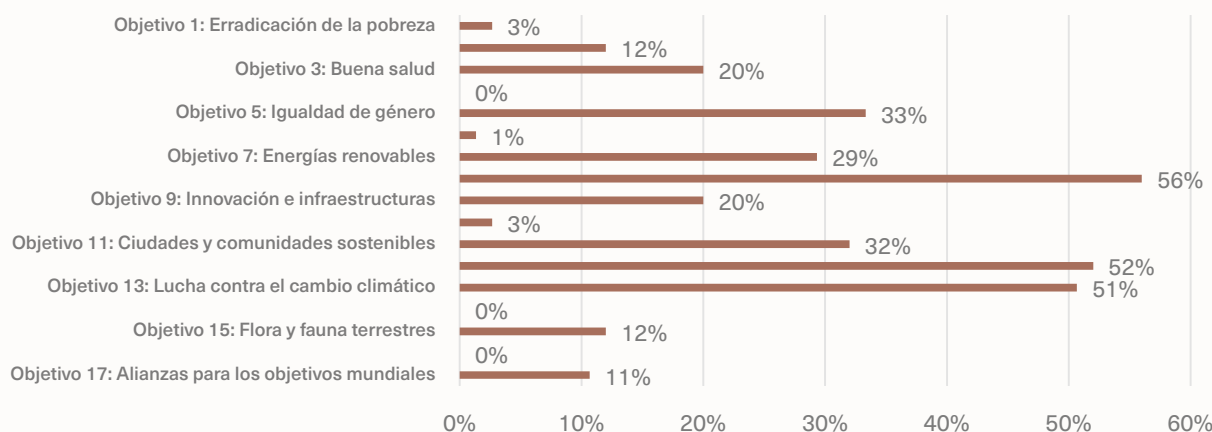
Fuente: Elaboración propia

Un 84 % de las cooperativas tienen menos de un 15 % de los socios menores de 30 años.

En la pregunta 3 se pide en qué ODS contribuye su cooperativa y con qué actividades.

Las cooperativas industriales catalanas contribuyen en el Objetivo 8: Trabajo digno y crecimiento económico en un 56 %, seguido del Objetivo 13: Lucha contra el cambio climático en un 51 %, del Objetivo 5: Igualdad de género en un 33 %, del Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles en un 32 % y del Objetivo 7: Energías renovables en un 29 % (gráfico 13).

Gráfico 13. Grado de contribución de las cooperativas a los ODS



Fuente: Elaboración propia

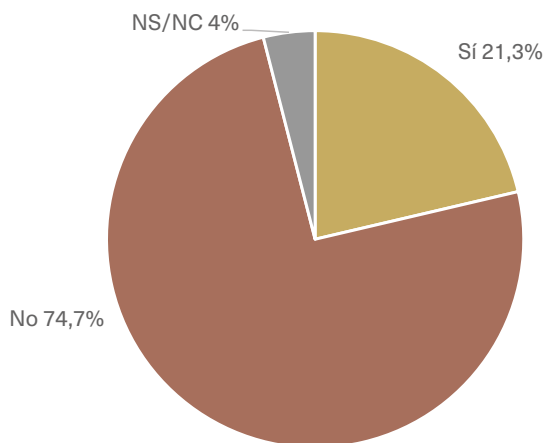
En la pregunta 4 se pide con qué actividades contribuye su cooperativa a la obtención de los ODS.

Algunas de las actividades que desarrollan las cooperativas para el cumplimiento de cada ODS, entre otras, son:

- Un 52 % en buenos salarios, condiciones laborales dignas y facilidad en la conciliación
- Un 43 % garantizan patrones de producción sostenibles y responsables con el medioambiente y la economía circular
- Un 33 % en reciclaje básico
- Un 28 % en paridad, igualdad salarial y misma participación de hombres y mujeres en las iniciativas de la cooperativa, y en comercio de proximidad fomentando la red entre productores y consumidores y pagando un precio justo a los pequeños productores, soberanía alimentaria
- Un 25 % elaboran (o utilizan) productos ecológicos
- Un 20 % dan productos de calidad producidos de forma sostenible
- Un 16 % colaboran con ONG o universidades en proyectos sociales específicos de la comarca
- Un 13 % en instalación de placas solares o fotovoltaicas, etc.

En la pregunta 5 se pide si la cooperativa tiene una posición de dominio en su sector de mercado. Un 74,7 % responde que no, mientras que un 21,3 % dice que sí (gráfico 14).

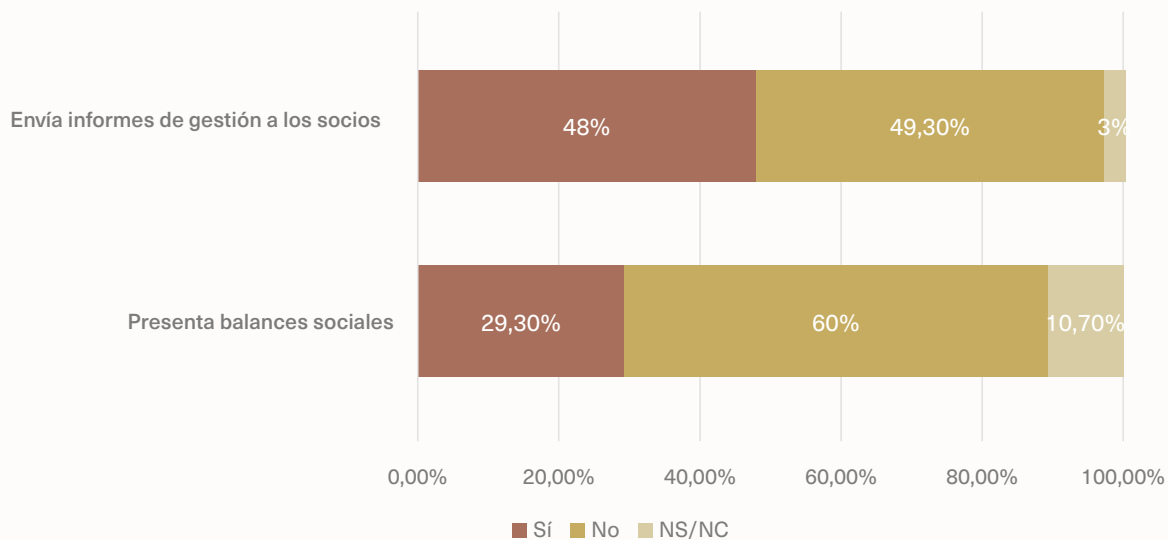
Gráfico 14. ¿Posee su cooperativa una posición de dominio en su sector de mercado?



Fuente: Elaboración propia

El 60 % de las cooperativas presentan balances sociales, mientras que el 29,3 % no los presentan, y el 48 % sí envían informes de gestión a los socios y socias (gráfico 15).

Gráfico 15. Información financiera



Fuente: Elaboración propia

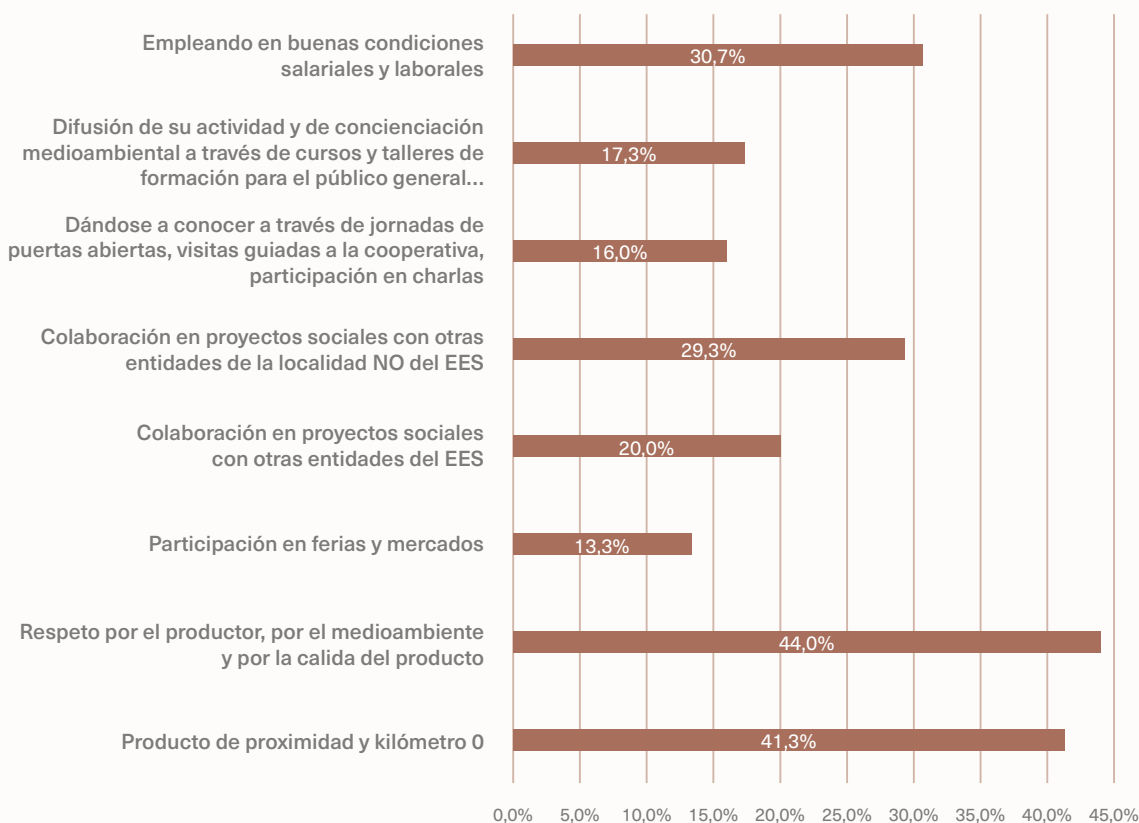
En la pregunta 7 se piden acciones concretas que desarrollan las cooperativas en consonancia con el Plan para una Década Cooperativa. Solo tres cooperativas toman acciones concretas para mejorar los mecanismos de gobernanza y participación de los socios y socias para una mayor transparencia y participación de los distintos miembros, invirtiendo en placas solares. El 79 % no conoce este plan o no lo sabe, mientras que al 13 % de las cooperativas le suena, pero no sabe concretar medidas.

El 86,7 % afirma que la actividad de la cooperativa está relacionada con el territorio y la generación de trabajo.

En la pregunta 9 se pide cómo genera valor social y ambiental la cooperativa.

Por lo que se refiere a valor social, un 44 % lo genera a través del respeto por el productor, por el medioambiente y por la calidad del producto; un 41,3 %, por los productos de proximidad y kilómetro cero; un 30,7 % da empleo con buenas condiciones salariales y laborales; un 29,3 % colabora en proyectos sociales con otras entidades de la localidad, NO del EES; mientras que un 20 % colabora en proyectos sociales con otras entidades del EES, entre otros (gráfico 16).

Gráfico 16. **Cómo genera valor social la cooperativa**



Fuente: Elaboración propia

Por lo que se refiere al valor ambiental, un 49,3 % reduce el impacto medioambiental en su actividad; un 42,3 % ofrece (o trabaja con) productos ecológicos; un 38,7 % lo genera con la propia actividad a la que se dedica la cooperativa; un 22,7 % promueve la eficiencia energética; y un 21,3 % realiza reciclaje básico (cristal, papel..), entre otros (gráfico 17).

Gráfico 17. **Cómo genera valor ambiental la cooperativa**

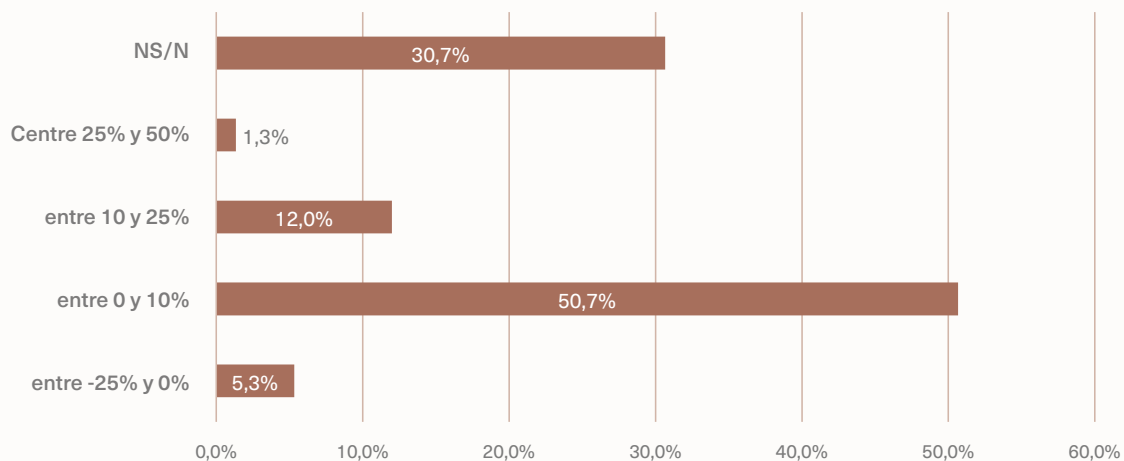


Fuente: Elaboración propia

El 85% de las cooperativas no están relacionadas con el ahorro y el crédito, solo tres cooperativas lo están, y el diferencial aproximado, en puntos porcentuales, entre los intereses del mercado y los de su cooperativa está entre el 0 % y el 3 %.

En la pregunta 8 se pide el diferencial de las compensaciones salariales pagadas por la cooperativa en relación al mercado. El 50,7 % presenta un diferencial muy bajo, entre el 0 % y el 10 %; 12 %, entre el 10 % y el 25 %; solo el 1,3 %, entre el 25 % y el 50 %; y un 5,3 % lo tiene negativo (gráfico 18).

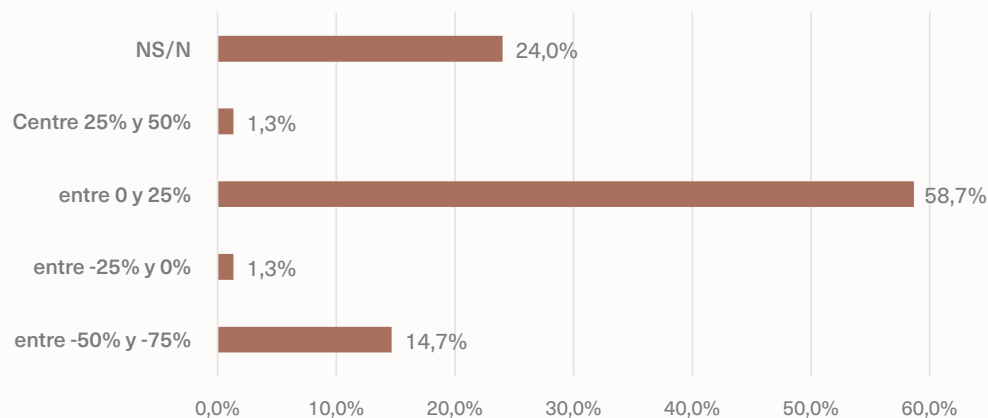
Gráfico18. Diferencial de las compensaciones salariales pagadas por la cooperativa en relación con el mercado



Fuente: Elaboración propia

En la pregunta 12 se pide el diferencial en precios de los productos/servicios que ofrece en los mercados. En este caso, el 58,7 % está entre el 0 % y el 25 %; solo el 1,3 %, entre el 25 % y el 50 %; y un 16 % lo tiene negativo (gráfico 19).

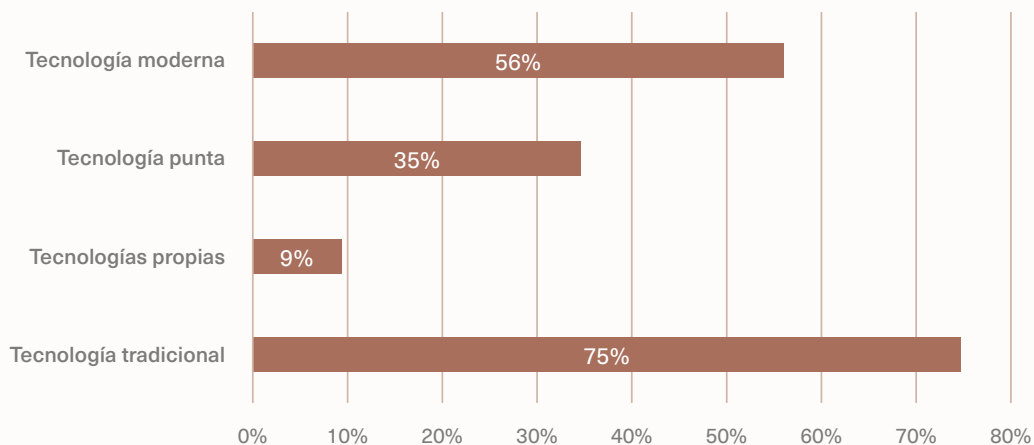
Gráfico19. Diferencial en precios de los productos/servicios que ofrece en los mercados



Fuente: Elaboración propia

El 75 % de las cooperativas incorporan tecnologías tradicionales en su actividad, combinándolas con tecnologías modernas (gráfico 20).

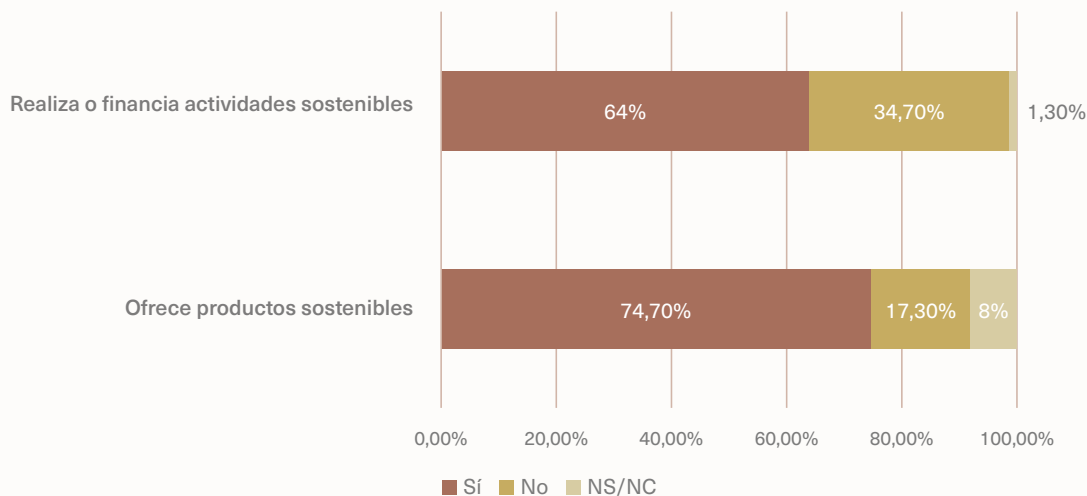
Gráfico 20. **Tipo de tecnología**



Fuente: Elaboración propia

Las preguntas 15 y 16 hacen referencia a si o no ofrecen, realizan o financian productos o actividades sostenibles. Un 74,7 % de las cooperativas industriales catalanas ofrecen productos sostenibles; y un 64 % realizan o financian actividades sostenibles (gráfico 21).

Gráfico 21. **Actividad sostenible**



Fuente: Elaboración propia

5. Una comparativa con las empresas de base capitalista

En este apartado se comparan los resultados de la adopción de los ODS por parte de las cooperativas industriales en Catalunya descritos anteriormente con los resultados de la muestra de empresas catalanas obtenidos en el estudio L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes (Poveda, 2019). Existen estudios que también han realizado un análisis comparado en este sentido, mediante la comparación entre un grupo experimental (en este caso, las cooperativas industriales) y un grupo de control (las empresas catalanas *profit-seeking firms*) (Núñez, Bandeira & Santero-Sánchez, 2020).

El estudio comparativo consta de dos partes. Una primera parte en la que se comparan los resultados de las cooperativas industriales con el total de empresas catalanas encuestadas con el mismo fin y por el sector industrial. La segunda comparación se realiza basándose en la tercera parte de la encuesta, comparando los resultados de la adopción de los ODS por parte de las cooperativas industriales catalanas y el estudio a dieciséis cooperativas de los sectores más representativos del cooperativismo colombiano.

La primera parte del análisis comparativo muestra que el 100 % de las cooperativas están concienciadas en ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad, frente al 96,4 % del total de empresas catalanas encuestadas. Ahora bien, si nos fijamos en las empresas industriales catalanas, este valor aumenta al 98,3 % del total de empresas industriales catalanas. Este valor es muy semejante al de las cooperativas, hecho que muestra el compromiso de ayuda en este sector.

El 67 % de las cooperativas tienen conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, siendo el 92 % su compromiso cuando se las informa de los ODS, frente al 39,5 % y al 44,3 %, respectivamente. Hay un aumento de los valores cuando nos centramos en las empresas industriales catalanas, ya que los valores aumentan al 44 % y al 48 %, respectivamente. Como podemos ver, estos valores son muy diferentes pero mejores que en otros sectores diferentes al de la industria.

El 64 % de las cooperativas tienen un plan de responsabilidad social corporativa en el que se puedan alinear los ODS, y el 52 % han introducido cambios en el modelo de gestión para dar respuesta a los ODS, frente solo al 40,7 % y 41,3 %, respectivamente, de las empresas catalanas, y aumenta en el sector industrial catalán al 42,8 % y 44,3 %.

Las cooperativas afirman que un 43 % conocen el significado de los ODS y cómo se pueden alcanzar en la organización; mientras que solo un 14 % de las empresas afirman tenerlo. Es el mismo patrón que antes: el sector industrial catalán muestra valores próximos a las cooperativas, pero siempre inferiores.

El compromiso de las cooperativas con acciones relacionadas con el planeta, ya que obtienen casi el 100 % de las mismas, frente al 75 % de las empresas. Sucede lo mismo con acciones relacionadas con las personas, a excepción de los salarios, así como con las acciones relacionadas con la prosperidad y la innovación.

Se concluye, pues, que las cooperativas tienen un mayor compromiso.

De la segunda parte del análisis en que se comparan cooperativas colombianas con cooperativas catalanas, podemos sacar las conclusiones siguientes:

- En relación con el género, hay paridad a favor de los hombres en unos pequeños puntos porcentuales. En consejos de administración y cuerpos directivos, la tendencia central es que un tercio de las mujeres ocupen estos cargos en las cooperativas colombianas, mientras que en las cooperativas industriales catalanas el porcentaje de mujeres es superior, ya que más de la mitad de las socias mujeres participan en iniciativas de las cooperativas.

- Respecto al porcentaje de asociados jóvenes, solo 1 de cada 10 es miembro de las cooperativas y su participación es mucho menor. Ello da cuenta de la poca rotación en directivos de las cooperativas, y es posible que genere un techo de cristal para el crecimiento organizacional. Este parámetro es muy similar en las cooperativas catalanas.
- Se constata que la mayoría de las cooperativas colombianas están en sintonía con los ODS de mayor correspondencia con los principios cooperativos. Sucede lo mismo en las cooperativas catalanas.
- Un elemento común de las cooperativas catalanas y colombianas es que no poseen posiciones de dominio en el mercado, pero sí que son muy importantes porque son referentes en su contexto y contribuyen a mejorar las orientaciones al bien común.
- La mayoría de las cooperativas colombianas pretenden presentar balance social, lo que es un símbolo de transparencia. Sin embargo, no existe una metodología estándar para el reporte. La diferencia con las cooperativas catalanas es que el 30 % de estas sí que presentan balances sociales, y, además, el 48 % informan a los socios de su gestión.
- Prepondera en las cooperativas colombianas el desarrollo de actividades en materia de preservación medioambiental, captura de carbono, trabajo decente y educación. En cambio, en las cooperativas catalanas se prima el Objetivo 8: Trabajo digno y crecimiento económico en un 56 %, seguido del Objetivo 13: Lucha contra el cambio climático en un 51 % y del Objetivo 5: Igualdad de género en un 33 %, a través de las siguientes actividades: buenos salarios, condiciones laborales dignas y facilidad en la conciliación; garantía de patrones de producción sostenibles y responsables con el medioambiente y la economía circular; reciclaje básico; paridad, igualdad salarial y misma participación de hombres y mujeres en las iniciativas de la cooperativa, y comercio de proximidad fomentando la red entre productores y consumidores y pagando un precio justo a los pequeños productores, soberanía alimentaria.
- Las cooperativas colombianas generan valor en porcentajes similares a través de precios e intereses, de programas sociales y de la educación. Además de los mencionados anteriormente, en las cooperativas catalanas industriales también se generan valor a través de productos ecológicos o de proximidad, reduciendo el impacto ambiental en y, en menor medida, promoviendo la eficiencia energética.
- Poco más de un tercio de las cooperativas no incorporan tecnología, mientras que este porcentaje aumenta al 56 % en las cooperativas catalanas industriales.
- Más de un 80 % de las cooperativas realizan o financian iniciativas sostenibles, mientras que este porcentaje baja en las cooperativas catalanas industriales hasta un 64 %, y el 74,7 % ofrecen productos sostenibles.

6. Conclusiones

El estudio empírico realizado permite inferir un claro alineamiento de las cooperativas industriales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Efectivamente, la concepción de la función productiva y organizativa de dichas organizaciones las sitúa como agentes dinamizadores de un desarrollo que fomenta la sostenibilidad ambiental, social y económica. La literatura consultada avanzaba, especialmente en su ámbito teórico, los resultados obtenidos en el ejercicio empírico. Así, los datos obtenidos, tanto en su vertiente cualitativa como cuantitativa, permiten afirmar que la economía social supone una concepción de la economía que se encuadra perfectamente en los planes previstos para hacer frente a los grandes retos del siglo XXI mediante los ODS.

El análisis comparado con empresas de base capitalista ha ayudado a comprender hasta qué punto las cooperativas industriales ostentan una propensión mayor hacia la gestión sostenible. En sus tres ámbitos de aplicación, la ambiental, la social y la económica, el estudio presenta resultados remarcables. No cabe duda de que los preceptos y los principios del cooperativismo representan una condición necesaria en las razones que explican dicho diferencial. Efectivamente, la capacidad de incorporar, de manera natural, aspectos como la equidad, la igualdad, el impacto o la sostenibilidad ambiental en su concepción empresarial es ciertamente relevante. Esta relevancia se pone de manifiesto cuando los datos obtenidos no son, en su mayoría, el resultado de un plan premeditado y estructurado. Las cooperativas industriales adoptan los ODS de forma prácticamente inconsciente, ya que las empresas que dicen tener o incluso conocer en profundidad el significado y contenido de los ODS son, en términos relativos, menos significativas que el resultado que se obtiene en la agregación de la muestra; es decir, muchas de las cooperativas industriales contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin saberlo, o sin ser excesivamente conscientes de ello.

El estudio, que se enmarca territorialmente en Cataluña, nos permite inferir que el comportamiento de las cooperativas industriales catalanas no es necesario que sea sustancialmente distinto de las de otras zonas con características económicas, políticas, sociales y ambientales similares. Aun así, quizá sea prematuro trasladar los resultados obtenidos al conjunto de la economía social. Sería interesante replicar la metodología para cooperativas que trabajan en otros sectores como el agrario o el de servicios. A pesar de ello, la investigación arroja conclusiones definitivas y robustas sobre el papel de la economía social y del cooperativismo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al inicio del trabajo apuntábamos que existían actividades que, por su naturaleza, precisan de un mayor esfuerzo económico, innovador, organizativo o competitivo, y que las cooperativas industriales ostentan una función de producción compleja, tanto en su aspecto material como productivo, porque la transformación física implica modos de aprovisionamiento, materiales de uso, fabricación, distribución, gestión de residuos, procesos de embalaje y diseño del producto. Dicha transformación, decíamos, situaba a las cooperativas industriales ante un reto considerable. Después de analizar los datos, podemos concluir que, para el caso catalán, han respondido al reto de forma más que satisfactoria.

Referencias bibliográficas

- AFRANAA, N. & HANISCH, M. (2013): "Cooperatives and poverty reduction: A literature review", *Journal of rural cooperation*, 41, 114-146.
- AN, Z., GONZÁLEZ PRIETO, N., LOUNGANI, P., & MISHRA, S. (2016): "Does growth create jobs? Evidence for advanced and developing economies", *IMF Research Bulletin*, 2016(3).
- ARANA, S. (2020): "Social economy as the means to help achieve the targets of sustainable development goal 14", *Sustainability*, 12(11), 4529.
- BONO, E. (2012): "El decrecimiento sostenible, crisis ecológico-económica, desigualdad y economía social", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 76, 180-196.
- BRUNDTLAND, G. H. (1989): "Nuestro futuro común" en Congreso internacional de tecnologías alternativas de desarrollo: ponencias y comunicaciones. Madrid, Servicio de Extensión Agraria. Publicaciones, 7-8.
- BURGUÉS, A., MARTÍN, S. & SANTA CRUZ, I. (2013): "La relación entre cooperativas transformadoras y desigualdades sociales en los territorios", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII, 427(4).
- CANDEMIR, A., DUVALEIX, S. & LATRUFFE, L. (2021): "Agricultural cooperatives and farm sustainability—A literature review", *Journal of Economic Surveys*, 35(4), 1118-1144.
- CHAVES, R. & GALLEGO, J. R. (2020): "Transformative policies for the social and solidarity economy: The new generation of public policies fostering the social economy in order to achieve sustainable development goals. The European and Spanish cases", *Sustainability*, 12(10), 4059.
- CICIN-SAIN, B. (1996): "Earth Summit implementation: progress since Rio", *Marine Policy*, 20(2), 123-143.
- CORAGGIO, J. L. (2006): "Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria", *Cuadernos del CENDES*, 23(61), 39-67.
- CORAGGIO, J. L. (2008): "La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria", *Otra economía*, 2(3), 41-57.
- DE ORMAECHEA, V. (2015): "Trayecto de una investigación: el caso de la Cooperativa Integral Catalana. Desigualdades, exclusión y precarización", *Diálogo andino*, 47, 105-113.
- FUKUDA-PARR, S. (2004): "Millennium Development Goals: why they matter", *Global Governance*, 10, 395.
- GERTLER, M. (2001): *Las cooperativas rurales y el desarrollo sostenible*. Canadá, Centro para el estudio de las cooperativas, Universidad de Saskatchewan.
- GOGLIO, S. & YIORGOS A. [Eds] (2013): *Financial cooperatives and local development*. London, Routledge.
- GRESSLER, E. et al. (2021): "Solidarity economy cooperatives: The impact of governance and gender on member income", *Nonprofit Management and Leadership* 32(2), 263-285.
- GUPTA, J. & COURTNEY, V. (2016): "Sustainable development goals and inclusive development", *International environmental agreements: Politics, law and economics*, 16(3), 433-448.
- HUERTAS-NOBLE, C. (2015): "Worker-owned and unionized worker-owned cooperatives: two tools to address income inequality", *Clinical L. Rev.* 22, 325.
- JONES, D. & PANU, K. (2015): "Membership and performance in Finnish financial cooperatives: A new view of cooperatives?", *Review of Social Economy*, 73(3), 283-309.
- LEE, S. (2020): "Role of social and solidarity economy in localizing the sustainable development goals", *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 27(1), 65-71.
- LODHIA, S. (2009): "Gender inequality in decision making in cooperatives: a cross national study of Asia and Pacific countries". [En línea: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1370967]
- MAGNE, N. (2017): "Wage inequality in worker's cooperatives and conventional firms 1", *The European Journal of Comparative Economics*, 14(2), 303-329.
- MAJEE, W. & HOYT, A. (2011): "Cooperatives and community development: A perspective on the use of cooperatives in development", *Journal of community practice*, 19(1), 48-61.

- MARCIS, J., PINHEIRO DE LIMA, E. & GOUVÊA DA COSTA, S. (2019): "Model for assessing sustainability performance of agricultural cooperatives", *Journal of Cleaner Production* 234, 933-948.
- MARTIN, E. J., MARTIN, A. C., & MARTIN J. A. (2014): "Social Reform and Worker Cooperatives: Countering Economic Inequality", *Global Virtue Ethics Review*, 7(1).
- MARTÍNEZ CHARTERINA, A. (2015): "Las cooperativas y su acción sobre la sociedad", *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 117, 34-49.
- MILANOVIC, B. (2016): "Increasing capital income share and its effect on personal income inequality", *LIS Working Paper Series*, 663.
- MILLER, G. R. (2012): "'Gender Trouble' investigating gender and economic democracy in worker cooperatives in the United States", *Review of Radical Political Economics* 44(1), 8-22.
- MOZAS, A. & BERNAL, E. (2006): "Desarrollo territorial y economía social", *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 55, 125-140.
- MUGARRA, Aitziber (2004): "Balance social y responsabilidad social en las empresas de economía social", *Mediterráneo económico*, 6.
- NÚÑEZ, R. B., BANDEIRA, P., & SANTERO-SÁNCHEZ, R. (2020): "Social economy, gender equality at work and the 2030 agenda: theory and evidence from Spain", *Sustainability*, 12(12), 5192.
- OKUN, A. M. (1962): "Potential GNP: Its Measurement and Significance". *Proceedings of the Business and Economic Statistics Section of the American Statistical Association*, 89-104.
- OSOFSKY, H. M. (2003): "Defining sustainable development after Earth Summit 2002". *Loyola of Los Angeles International and Comparative Law Review*, 26, 111.
- OSTI, G. (2012): "Green social cooperatives in Italy: a practical way to cover the three pillars of sustainability?", *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 8(1), 82-93.
- PAUL, B. D. (2008): "A history of the concept of sustainable development: literature review", *The Annals of the University of Oradea, Economic Sciences Series*, 17(2), 576-580.
- PÉRILLEUX, A., VANROOSE, A. & D'ESPALLIER, B. (2016): "Are financial cooperatives crowded out by commercial banks in the process of financial sector development?", *Kyklos* 69(1), 108-134.
- PIKETTY, T. (2013): *Capital in the 21st Century*. Cambridge, MA, President and Fellows, Harvard College.
- POVEDA, C. [coord] (2019), *Memòria econòmica de Catalunya: any 2018*, Barcelona, Cambres Oficials de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Catalunya. [En línea: <https://www.guninetwork.org/files/mec2018.pdf>]
- PUSPADEWI, I. et al. (2019): "Managing paradox for the sustainability of social enterprises: an empirical study of forestry community cooperatives in Indonesia", *Journal of Social Entrepreneurship*, 10(2), 177-192.
- SALAZAR, S. (2021): "Las cooperativas como organizaciones inteligentes para disminuir la desigualdad social", *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 80, 86-98.
- STATTMAN, S. & MOL, A. (2014): "Social sustainability of Brazilian biodiesel: The role of agricultural cooperatives", *Geoforum*, 54, 282-294.
- THEEUWEN, A., et al. (2021): "How do women overcome gender inequality by forming small-scale cooperatives? The case of the agricultural sector in Uganda", *Sustainability*, 13(4), 1797.
- UN (1987). *Asamblea General. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Nota del Secretario General (A/42/427)*. [En línea: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf]
- UN (1992): *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [En línea: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>]
- UN (2000): *United Nations Millennium Declaration (A/RES/55/2)*. [En línea: https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_RES_55_2.pdf]
- UN (2002). *Sommet mondial pour le développement durable (ENV/DEV/J/33)*. [En línea: <https://www.un.org/french/events/wssd/>]
- UN (2015): *Sustainable Developments Goals Fact Sheet*. [En línea: https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2015/08/Factsheet_Summit.pdf]
- WEDIG, K (2013): "'It is the powerful farmers who really enjoy the group': Inequality and Change in Uganda's Coffee Cooperatives", *UNRISD*. [En línea: [http://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/\(httpNews\)/E9851194241A3511C1257B490025C38B?OpenDocument](http://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/(httpNews)/E9851194241A3511C1257B490025C38B?OpenDocument)]
- WINBERG WYNBERG, R. (2002): "A decade of biodiversity conservation and use in South Africa: tracking progress from the Rio Earth Summit to the Johannesburg World Summit on Sustainable Development", *South African Journal of Science*, 98(5), 233-243.
- YAMORI, N., HARIMAYA, K. & TOMIMURA, K. (2017): "The efficiency of Japanese financial cooperatives: An application of parametric distance functions", *Journal of Economics and Business*, 94, 43-53.